



**COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

RESOLUCIÓN NUMERO 005 (Bogotá, D.C., 16 de enero de 2024)

**POR LA CUAL SE ORIENTA EL PROCESO Y SE CONVOCA A LAS DIVERSAS
ELECCIONES PARA EL AÑO 2024
LA SUSCRITA Rectora en uso de sus facultades legales**

CONSIDERANDO,

Que el artículo 2° de la Constitución Nacional establece como fines esenciales del Estado: "(...) Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan" (...) y que el artículo 68° establece: "La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones educativas".

Que la Ley 115 de 1994 y su Decreto 1860 de 1994 establecen la conformación del gobierno escolar en cada establecimiento educativo.

Que el Decreto No 1286 de 2005, del Ministerio de Educación Nacional, "Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados...".

Que el Acuerdo No. 166 de 2005, del Consejo de Bogotá establece la elección de los vigías ambientales escolares y el Comité Ambiental Escolar.

Que el acuerdo 401 de 2009, en su artículo 7 refiere a elección del Contralor en la misma fecha que la del Personero Estudiantil.

Que el Decreto 293 de 2008 y la Resolución 441 de 2008, crean y reglamentan el Sistema de Participación del sector de Educación.

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 DANE: 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Que la Resolución 2092 de 2015, establece la conformación de los Comités de Tiendas Escolares.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece los elementos para la elección y constitución de las instancias del gobierno escolar.

Que la Resolución No. 3612 de 2010 fija directrices para la conformación de las instancias de participación y representación del sector educativo en el nivel institucional, local y distrital de Bogotá, D.C.

Que el Decreto 1655 de 2015, la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994 reglamentan el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Que se hace necesario fijar las directrices para la conformación de las instancias de participación y representación en el nivel institucional (Colegio), local y distrital, sin menoscabo de la autonomía institucional y de lo previsto en el reglamento o manual de convivencia y en el PEI de cada Colegio (numeral 8° del artículo 17 del Decreto No. 1860 de 1994).

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el COMITÉ ELECTORAL conformado por los docentes que integran el SUBPROYECTO DE DEMOCRACIA, liderado por la Docente **Ruth Leal Mancilla** de Sede A y por la Docente **Francy Liliana Hernández Urra** de Sede B, para garantizar transparencia en los procesos electorales y ser el garante del proceso electoral, como ejercicio pedagógico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al COMITÉ ELECTORAL para que diseñen, divulguen y desarrollen el sistema de elección, procedimiento y características de las votaciones del Colegio Antonio José Uribe.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 DANE: 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

ARTÍCULO TERCERO: Los resultados finales se consignarán en actas con el número de votos para ser retomados en caso de renunciaciones y tener en cuenta al siguiente candidato de acuerdo con la votación y serán difundidos por los diversos medios de comunicación del ANTONIO JOSÉ URIBE IED, presentados a las instancias de control que lo requieran y registrados en el aplicativo de apoyo escolar de la SED.

ARTÍCULO CUARTO: Para garantizar que este proceso cuente con las garantías necesarias de sensibilización, elección y sistematización, la SED establece el siguiente cronograma para la planeación de la elección y constitución del gobierno escolar:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
1.	DISEÑO, PLANEACIÓN Y RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEMOCRÁTICO	Enero 18	Reunión del área de Ciencias Sociales	Docentes área de Ciencias Sociales
2.	SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales y de toda la comunidad educativa. Sensibilización sobre el Pacto Social Intergeneracional para aspirantes a los cargos de representación estudiantil	Enero 22 al 14 de febrero	Direcciones de curso: Guías	Docentes área de Ciencias Sociales, Directores de Curso
3.	ELECCIÓN REPRESENTANTES DE CURSO A LOS DIFERENTES CARGOS:	Febrero 5	Dirección de Curso: Guías, Actas	Docentes área de Ciencias Sociales

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

	Control Social y representante de curso			Directores de Curso
4.	CAPACITACIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y CABILDANTE	Enero 29 - Febrero 5	Auditorio de la Personería de Bogotá Universidad ECCI	Dirección Local de Educación N° 3 Personería y Contraloría de Bogotá Padres de Familia
5.	POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS: PERSONERÍA, CONTRALORÍA Inscripción y presentación de aspirantes a cargos de personeros, cabildantes y contralorías estudiantiles.	29 al 5 de febrero	Dirección de Curso: Guías,	Docentes área de Ciencias Sociales y Directores de curso de 10° y 11°
6.	CAMPAÑA ELECTORAL CARGOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL (PERSONERÍA, CABILDANTES Y CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES) Conformación del Consejo estudiantil	5 al 14 de febrero	Debates, carteleras, diálogos	Docentes área de Ciencias Sociales y Directores de curso y estudiantes de 10° y 11°
7	Reporte de fechas de elecciones definida por parte de las instituciones educativas	13 de febrero	Reporte al DLE	Área de ciencias sociales

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

8	CIERRE DE CAMPAÑAS	Febrero 14	Debates, Sedes	Toda la Comunidad Educativa
9	ELECCIONES JORNADA DEMOCRÁTICA DISTRITAL “PARTICIPACIÓN INCIDENTE Y TRANSFORMADORA (elección de personero, cabildante y contralor estudiantil) y elección de Consejo de padres y demás instancias del gobierno escolar	15 de febrero	Reunión de Padres de Familia Aulas de informática – Biblioteca – Emisora Programa de software	Toda la Comunidad Educativa (Rectoría, coordinación, docentes y Padres de Familia)
10	POSESIÓN Posesión de personeros y contralores estudiantiles.	1 de marzo	Izada de bandera	Rector, Coordinador y Docentes del área de Ciencias Sociales
11	Máximo plazo para que los establecimientos educativos reporten en el botón de Sistema de Apoyo Escolar (SAE), la conformación de Cargos de Representación Estudiantil	4 de marzo al 8 de abril	Reporte actas	Área de ciencias sociales
12	Máxima fecha para elección, conformación y puesta en funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos Académicos y Comité de Convivencia en	8 de abril	Puesta en marcha de gobiernos escolares	Rectoría

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

	establecimientos educativos oficiales			
13	Revisión de actas de conformación de gobiernos escolares, cargos de representación estudiantil y otros órganos de participación, por parte de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia.	10 de abril al 8 de mayo	Actas	Equipos Locales de Inspección y Vigilancia.
14	Primer corte solicitudes de subsanación por parte de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia a las Instituciones Educativas que deban realizar ajuste de actas por razones de forma o contenido.	14 de mayo	ACTAS SISTEMA SAE	Equipos Locales de Inspección y Vigilancia e instituciones.
15	Fecha última para subsanar por los establecimientos educativos.	31 de mayo	ACTAS SISTEMA SAE	Equipos Locales de Inspección y Vigilancia e instituciones.
16	Segundo corte solicitudes de subsanación por parte de los equipos Locales de Inspección y Vigilancia a las Instituciones Educativas que deban realizar ajuste de actas.	7 de junio	ACTAS SISTEMA SAE	Equipos Locales de Inspección y Vigilancia e instituciones.
17	Seguimiento a los establecimientos educativos que no realizaron el reporte	11 de junio al 30 de septiembre	ACTAS SISTEMA SAE	Equipos Locales de Inspección y Vigilancia.

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

	o no subsanaron las actas con base en lo establecido en el procedimiento 03-PD-002.			Vigilancia e instituciones.
--	---	--	--	-----------------------------

ARTÍCULO QUINTO: El Gobierno Esc. y las instancias de participación estarán conformados así:

ESTAMENTO	INTEGRANTES
CONSEJO DIRECTIVO	Rector. Dos representantes de los docentes, elegidos en asamblea de docentes. Dos representantes de los padres elegidos por el Consejo de padres Un representante de los egresados, elegido por el Consejo Directivo. Un representante del sector productivo elegido por el Consejo Directivo. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, de quienes cursen los tres últimos grados ofrecidos por la institución. Debe integrarse dentro de los primeros 60 días calendario.
CONSEJO ACADÉMICO	Rector Directivos docentes Un docente por área Un representante del departamento de orientación, con voz, pero sin voto.
CONSEJO DE ESTUDIANTES	Un representante de cada curso desde tercero de primaria. Debe constituirse dentro de las primeras cuatro semanas del calendario académico

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 DANE: 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CONSEJO DE PADRES	Un representante por curso.
PERSONERO ESTUDIANTIL	Debe elegirse dentro de los 30 días calendario, siguientes a la iniciación de las clases.
CONTRALOR ESTUDIANTIL	Se debe elegir en la misma fecha del Personero y su posesión se dará dentro de los 3 primeros meses de inicio de clases. La Contraloría Estudiantil estará compuesta por: El Contralor(a), y el Vice contralor(a) (elegidos entre los estudiantes de 9º a 11º)
CABILDANTE ESTUDIANTIL	Un representante de los estudiantes. Proceso de inscripción, selección y orientación será coordinado y ejecutado por la Veeduría Distrital.
COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION	El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de Evaluación y Promoción integrada por un número de hasta tres docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o el coordinador delegado.
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	Rector. Personero Estudiantil. Coordinador de la jornada. Orientador Escolar El presidente del Consejo de Padres de Familia Mínimo un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
COMITÉ DE PRESUPUESTOS CON PARTICIPACIÓN	Un representante de los docentes. Dos representantes de los estudiantes Cuatro padres de familia
COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR (PIGA-PRAE)	Un directivo docente. Un docente. Un padre de familia. Un estudiante por cada grado.
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE	Docentes del área de matemáticas

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EMERGENCIAS (PEGR) (SURE-SIRE)	
COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Rector Un representante de los administrativos. Un representante de los directivos docentes Dos representantes de docentes.
COMITÉ CONSULTIVO PARA EL RELACIONAMIENTO DE LA ED. MEDIA CON EL SECTOR EMPRESARIAL.	Rectora Un representante de los docentes Un representante de los estudiantes de último grado Dos representantes del sector productivo de la localidad Un coordinador de Articulación con Educación Media
COMITÉ DE MANTENIMIENTO ESCOLAR	Rector. Un docente. Un representante estudiantil Un padre de familia. Un funcionario administrativo. Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	Rector. Contador. Auxiliar Financiero Auxiliar de Almacén.
COMITÉ SUPERVISIÓN TIENDA ESCOLAR Y PAE (Programa de Alimentación Escolar)	Rector. Un docente por sede Dos padres. Un representante de la Tienda Escolar. Un estudiante por sede Personero Estudiantil. Administrador del Comedor. Representante de la SED e Interventoría

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MESA LOCAL DOCENTES	Un docente del Consejo Académico.
MESA ADMINISTRATIVOS	Un funcionario administrativo.
EQUIPO DE GESTIÓN	Directivos docentes.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a elecciones para promover los siguientes cargos en el Colegio ANTONIO JOSÉ URIBE IED de acuerdo con las fechas, y horas que se enuncian a continuación.

REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES

CARGO	Fecha
CONSEJO ACADEMICO	16 de enero de 2024
CONSEJO DIRECTIVO	16 de enero de 2024
COMITÉ DE CONVIVENCIA	16 de enero de 2024
COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR (PIGA-PRAE)	16 de enero de 2024
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS (PEGR) (SURE-SIRE)	16 de enero de 2024
COMITÉ DE MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA	16 de enero de 2024
COMITÉ CONSULTIVO PARA EL RELACIONAMIENTO DE LA ED. MEDIA CON EL SECTOR EMPRESARIAL.	16 de enero de 2024
COPASST	16 de enero de 2024
MESA LOCAL DE DOCENTES	16 de enero de 2024
COMITÉ SUPERVISIÓN TIENDA ESCOLAR Y PAE (Programa de Alimentación Escolar)	16 de enero de 2024

REPRESENTACION DE ESTUDIANTES

CARGO	FECHA
CONSEJO ESTUDIANTIL	15 de febrero de 2024
CONSEJO DIRECTIVO	15 de febrero de 2024

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COMITÉ DE CONVIVENCIA	15 de febrero de 2024
COMITÉ DE PRESUPUESTOS CON PARTICIPACION	15 de febrero de 2024
COMITE DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA	15 de febrer de 2024
COMITÉ CONSULTIVO PARA EL RELACIONAMIENTO DE LA ED. MEDIA CON EL SECTOR EMPRESARIAL.	15 de febrero de 2024
VIGÍAS AMBIENTALES ESCOLARES	15 de febrero de 2024
PERSONERO(A)	15 de febrero de 2024
CABILDANTE	15 de febrero de 2024
CONTRALOR(A)	15 de febrero de 2024
CONSEJO DIRECTIVO- REPRESENTANTE EGRESADOS	21 de febrero de 2024
CONSEJO DIRECTIVO REPRESENT. DEL SECTOR PRODUCTIVO	21 de febrero de 2024

REPRESENTACION DE ADMINISTRATIVOS

CARGO	FECHA
COMITÉ DE MANTENIMIENTO ESCOLAR	5 de febrero de 2024
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	5 de febrero de 2024
COMITÉ DE CONVIVENCIA	5 de febrero de 2024
MESA LOCAL DE ADMINISTRATIVOS	5 de febrero de 2024
COPASST	5 de febrero de 2024

REPRESENTACION DE PADRES, MADRES Y ACUDIENTES

CARGO	FECHA
DELEGADOS AL CONSEJO DE PADRES POR CURSO	15 de febrero de 2024
CONSEJO DIRECTIVO	15 de febrero de 2024
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	15 de febrero de 2024

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - Aprobación **Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 **DANE:** 11100136548 - 111001036544

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR	15 de febrero de 2024
COMITÉ PRESUPUESTOS CON PARTICIPACION	15 de febrero de 2024
COMITÉ DE MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	15 de febrero de 2024
COMITÉ SUPERVISIÓN TIENDA ESCOLAR Y PAE (Programa de Alimentación Escolar)	15 de febrero de 2024

ARTÍCULO SEPTIMO: El acto de posesión del Gobierno Escolar y las instancias de participación se realizará el 01 de marzo del 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2024.

DEYANIRA GARCIA GOMEZ

Rectora Colegio Antonio José Uribe IED
Localidad Santafé -3- Bogotá D.C.